

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 28 de mayo de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de procedimiento de reintegro de 4 de mayo de 2012, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, a la Asociación Colega Córdoba.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la Asociación Colega Córdoba, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución de procedimiento de reintegro de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, de 4 de mayo de 2012, en relación con la subvención concedida por la Secretaría General de Salud Pública y Participación a la Asociación Colega Córdoba, por importe de 5,062 €, para su programa «Entre todos 09»; haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, edificio de la Arena-1, de Sevilla.

Interesado: Asociación Colega Córdoba.

Acto notificado: Resolución de procedimiento de reintegro, de 4 de mayo de 2012, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación (expediente de reintegro R.7/12).

Subvención sobre la que recae expediente de reintegro; subvención otorgada, al amparo de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de participación en Salud y se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2008 (BOJA núm. 81, de 23.4.2008), en virtud de Resolución de 30 de enero de 2009 (BOJA núm. 31, de 16.2.2009) por la que se convocan las citadas ayudas para el ejercicio 2009, mediante Resolución de 10 de diciembre de 2009 (número de expediente salud-200900018517-tra).

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.